

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12940** *RICARDO IVÁN SOUSA PINTADO*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo.

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 76/11 de este Juzgado de lo Social número 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Ricardo Iván Sousa Pintado, se ha dictado con fecha 27 de marzo de 2012, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 319,27 euros.

Oviedo, 2 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120029167-1